

Expte. N° 2023-4-1-0004318 Montevideo, 1 7 AGO 2023

<u>VISTO</u>: el "Curso de Formación para expertos iberoamericanos en la lucha contra la falsificación de moneda", que se desarrollará en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, entre los días 21 al 24 de noviembre de 2023;-----RESULTANDO: I) que participarán del referido evento, el Sub Comisario Cristian Daniel Agriela De Mello, titular de la cédula de identidad número 4.883.252-0; la Oficial Ayudante Cecilia Emiliana Araujo Gandolfo, titular de la cédula de identidad número 4.234.807-6, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección Nacional de Policía Científica; y la Cabo Patricia Lourdes Gómez Nacer, titular de la cédula de identidad número 4.602.744-4, perteneciente a dicha Dirección Nacional;-----II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----<u>CONSIDERANDO</u>: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los referidos funcionarios en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la

Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, entre los días 21 al 24 de noviembre de 2023, con el fin de participar del "Curso de Formación para expertos iberoamericanos en la lucha contra la falsificación de moneda", al Sub Comisario Cristian Daniel Agriela De Mello, titular de la cédula de identidad número 4.883.252-0; la Oficial Ayudante Cecilia Emiliana Araujo Gandolfo, titular de la cédula de identidad número 4.234.807-6, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección Nacional de Policía Científica; y la Cabo Patricia Lourdes Gómez Nacer, titular de la cédula de identidad número 4.602.744-4, perteneciente a dicha Dirección Nacional.-------
- 2°) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los Pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Policía Científica para conocimiento, notificación a los interesados, comunicaciones pertinentes y demás efectos. Oportunamente, archívese.------

DPNAR/ITS

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República